



EN EL GOBIERNO DE LEONEL GODOY

Se registra el primer ejecutado

MÉXICO, D.F.
EL UNIVERSAL

Un ejecutado en Michoacán —el primero del gobierno de Leonel Godoy Rangel—, y otros tres en Chihuahua, además de un “levantado”, fue el saldo del crimen organizado este viernes.

A unas horas de que Godoy Rangel tomó posesión como gobernador constitucional de Michoacán, se reportó la muerte de Iván Ulises

Urbina, de 25 años de edad, por disparo de arma en la cabeza.

De acuerdo a Protección Civil del estado, alrededor de las 07:00 horas, un sujeto desconocido descendió de un taxi para disparar una pistola calibre 38 Súper en contra de Iván Ulises Urbina y Hugo Nambo Cabezet, ambos de 25 años de edad.

Las balas acertaron en la cabeza del primero e hirieron de gravedad al segundo, quien recibió dos dis-

paros, uno en el abdomen y un rozón en el cráneo, y fue llevado a un hospital.

El hecho, presumiblemente relacionado con la venta de droga al menudeo, ocurrió afuera del hotel El Greco, ubicado a la salida a Salamanca, según las primeras investigaciones del Ministerio Público.

Aseguran más armas en Mazatlán

IONSA
Mazatlán, Sin

Un total de 10 armas de fuego y 86 cartuchos que se encontraban tapados con una cobija a un costado del panteón de Navolato, fueron asegurados por elementos de la Policía Federal-Agencia Federal de Investigación.

En un comunicado, la delegación de la Procuraduría General de la República informa que el armamento fue encontrado debido a una denuncia anónima que alertó a las autoridades.

Agentes de la Policía Federal se trasladaron hasta Navolato donde encontraron el armamento tapado con una cobija, a un costado del panteón municipal.

Las armas y los cartuchos ya fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público de la Federación, quien inició la averiguación previa AP/SIN/CLN/159/2008/M-I por el delito de Violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos en contra de quien o quienes resulten responsables.

Apenas el lunes, elementos de las Fuerzas Especiales del Ejército detuvieron a un presunto sicario y aseguraron un arsenal de 18

armas, entre pistolas y fusiles de asalto; 71 cargadores; 3 mil 823 cartuchos de diferentes calibres; nueve vehículos; dinero en efectivo; 4 kilogramos de semilla de mariguana y tres gramos de cocaína.

El aseguramiento ocurrió cuando militares patrullaban el poblado El Limoncito, Navolato, cuando advirtieron la presencia de una persona que portaba un AK-47, quien al notar la presencia de soldados, se introdujo a un domicilio apuntando con el arma y cortando cartucho.

Los militares ingresaron a la residencia en donde detuvieron a Claudio Rafael Unzueta Valdez y al revisar el inmueble, encontraron el arsenal.

Después del arresto, el detenido presuntamente informó sobre más armas en otro domicilio, ubicado en la calle Antonio Bueno Escalante y avenida Manuel Sánchez, entre los números 1063 y 1035, de la colonia Ampliación Yamaguchi.

Los militares se trasladaron a esa casa de seguridad en la que localizaron 10 granadas, 16 armas, 353 cargadores, 18 mil 225 cartuchos y un vehículo.

Felicidades al personal de

Contexto
VESPERTINO

en el 15 aniversario y que cumplan muchos más en libertad, y nosotros que lo leamos.

La prueba evidente de su libertad reside, precisamente, en la diversidad ideológica que contienen las páginas de opinión; sin represalias internas. Y siempre presentar las noticias acompañadas de las pruebas que las verifican. En hora buena por su labor

ATENTAMENTE
Gabriel Arce Rodríguez
Director del Instituto Duranguense de
Educación para Adultos

En febrero, primer pago del IETU

En los primeros días de febrero, a más tardar el 17, debe pagar el impuesto empresarial a tasa única, que corresponde a enero de este año.

Procedimiento

1. Pagar de la misma manera con la que actualmente se paga el ISR y el IVA, por Internet o por ventanilla bancaria, según sea el caso.
2. Una vez hecho esto, envíe al SAT la lista de conceptos que sirvieron de base para determinar el impuesto, el número de operación proporcionado por el banco y la fecha en que pagó, utilizando para ello la aplicación electrónica disponible en www.sat.gob.mx.

¡Cumpla oportunamente y evítese recargos y multas!

SAT
Servicio de Administración Tributaria

SHCP



Para mayor información
Consulte: www.sat.gob.mx
Lláme a INTOSAT: 01-800-46-36-328

SECRETARÍA
DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO